

# POLÍTICA DE CALIDAD

## SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo de La Costa está **comprometida** con una gestión basada en la **sostenibilidad**; la **accesibilidad**; la **calidad, competitividad y mejora continua**; la **innovación**; la **identidad**; la **formación integral de las personas**; y el **desarrollo de la comunidad**.

**Diseñamos, implementamos y difundimos** políticas públicas en forma de **planes, programas, proyectos y formaciones**, tendientes a lograr un desarrollo turístico local sostenido con los compromisos asumidos, llevando adelante el cumplimiento de los siguientes **objetivos generales**:

- 1) Promover un entorno de trabajo positivo** que permita el desarrollo profesional, motivacional, incentive la participación, comunicación efectiva, y la resolución de conflictos entre las personas que integran el equipo técnico de la Secretaría de Turismo.
- 2) Contribuir al desarrollo constante** de las prestaciones de servicios turísticos y la formación integral de las personas pertenecientes al sector, para lograr una gestión turística equilibrada basada en la mejora continua
- 3) Implementar, actualizar, monitorear y evaluar** sistemas de gestión de la calidad destinados a organizaciones públicas y privadas, impulsando los procesos necesarios para su distinción, para lograr responder de manera eficaz a los permanentes desafíos del sector.
- 4) Abordar el patrimonio y su interpretación** en forma integral y desde el enfoque de los derechos culturales, para la revalorización turística de los bienes, espacios, usos y representaciones simbólicas de las comunidades, aportando a la construcción de la identidad local y provincial.
- 5) Promover acciones** de concientización, preservación e interpretación ambiental, con participación de la comunidad local y personas que nos visitan, entendiendo la importancia de la sostenibilidad turística y el cuidado de nuestro frente marítimo-costero.
- 6) Realizar alianzas estratégicas** con el sector privado, instituciones de la comunidad y gobiernos de múltiple escala, para consolidar visiones compartidas e incentivar la obtención, análisis, generación y sistematización de datos en forma colaborativa.
- 6) Generar políticas de promoción y comunicación** que potencien la difusión de nuestros productos turísticos, así como las prestaciones organizadas y de calidad, para aumentar la competitividad y posicionamiento del destino.
- 7) Fomentar la accesibilidad universal** en las prestaciones turísticas locales, tanto del sector público como privado, mediante formaciones orientadas hacia la sensibilización comunitaria, y acciones que promuevan transformaciones para la eliminación de barreras.
- 8) Analizar y contribuir** a la actualización y elaboración de proyectos legislativos, para regular y mejorar en forma integral la actividad turística local, promoviendo apoyos hacia los sectores que conforman nuestra cadena de valor turística.
- 9) Desarrollar procesos e incorporar nuevas tecnologías disponibles**, que permitan mejorar nuestras acciones para ser un destino turístico más innovador y competitivo en el tiempo.
- 10) Consolidar como Política de Estado Municipal** el presente documento, para desarrollar en forma estratégica el turismo del Partido de La Costa, promover su abordaje interdisciplinario, y potenciar nuestro valor competitivo frente a otros destinos turísticos.